

**TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE EGRESOS**

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE PRESTA LA DIRECCION DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, a través de la Dirección de Egresos, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección de Egresos, adscrita a la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, con domicilio en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, Colonia Centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que proporcione serán utilizados exclusivamente para los siguientes fines:

- Pago a proveedores por concepto de adquisición de bienes, servicios y obra pública;
- Pago de nóminas;
- Pago de ayudas sociales; y
- Pago de gastos relacionados con la operatividad de las diferentes áreas del H. Ayuntamiento.

Estos pagos podrán ser efectuados vía transferencia electrónico, cheque o efectivo.

Para las finalidades anteriores, se solicitarán los siguientes datos personales:

Nombre, dirección, Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave de elector, CURP, lugar y fecha de nacimiento, nacionalidad, edad, fotografía, firma y huella (datos contenidos en el documento de identificación INE), pasaporte, licencia, cédula profesional, correo electrónico, cuenta bancaria, (para los pagos que podrán ser efectuados vía transferencia electrónico, cheque o efectivo).

Para el ejercicio del derecho ARCO, en todo momento el titular o su representante podrán solicitar al responsable, el acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de los datos personales que le conciernen, así como conocer la información relacionada con las condiciones, generalidades y particulares de tratamiento del mismo.

En su caso y ante el supuesto de que se pretenda el ejercicio de los derechos ARCO de menores de edad o de personas que se encuentren en estado de interdicción o incapacidad de conformidad con el Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, se estará a las reglas de representación dispuestas en la misma legislación, por lo que será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo la personalidad, con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.

TESORERIA MUNICIPAL DIRECCION DE EGRESOS

Tratándose de datos personales concernientes a personas fallecidas, la persona que acredite tener un interés jurídico, de conformidad con las leyes aplicables, podrá ejercer los derechos ARCO, siempre que el titular de los derechos hubiere expresado fehacientemente su voluntad en tal sentido o que exista un mandato judicial para dicho efecto, por lo que en su caso también será necesario de forma adicional acreditar mediante documento idóneo el interés jurídico con la consecuente entrega de información confidencial que éste pudiera contener.

Transferencia de datos

Se informa que se realizará la transferencia de datos personales a la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco con la finalidad de integrar la glosa de la Cuenta Pública del Municipio para atender requerimientos de información de la autoridad competente; asumiendo la obligación de cumplir con las medidas legales y de seguridad suficientes para proteger los Datos Personales que se hayan recabado.

Fundamento para el tratamiento de datos personales.

La Dirección de Egresos adscrita a la Tesorería del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, trata los datos personales recabados con fundamento en los artículos 3, 4 fracciones X, XI y XII, 25, 26 27 y 28 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, los artículos 33, 34 fracción II del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, y los artículos 20, 21 fracciones V y VI del Reglamento Interior de la Tesorería Municipal, que señala las competencias de la Dirección.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia, ubicada en la Av. Álvaro Obregón número 321, entre Emiliano Zapata y Rafael E. Melgar, colonia centro, código postal 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, de manera personal o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

En el caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir ante la **Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, con la Lcda. Lirio Zazil Perales Pacheco, Titular de la Unidad de Transparencia, y/o Mtra. Greta Marlene Guarneros Jiménez, Coordinadora de Vinculación Institucional, y/o Lic. Gilberto Torrecilla Rodríguez, Auxiliar Jurídico, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de Recurso de Revisión, que refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley local en la materia.



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO.
2021-2024



TESORERIA MUNICIPAL
DIRECCION DE EGRESOS

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad en el sitio web del H. ayuntamiento de Othón P. Blanco en el link http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 en la sección >>Transparencia<< >>Avisos de Privacidad<< o bien, de manera presencial en las oficinas de la Dirección de Egresos de la Tesorería.

En caso de que exista un cambio en este **Aviso de Privacidad**, lo haremos de su conocimiento en el sitio Web del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco en el portal http://www.opb.gob.mx/portal/?page_id=15853 sección >>Transparencia<< >>Avisos de Privacidad<<.